



**AYUNTAMIENTO
DE AYERBE
(H U E S C A)**

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.**

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

En Ayerbe a las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Ayerbe, se reúnen los Sres. Concejales Electos, previa citación cursada al efecto, D. Antonio Biescas Giménez, D. José Luis Gállego Montori, Dña. M^a Luisa Latorre Nisarre, Dña. Rebeca Armada Nasarre, Dña. Nerea Salcedo Torralba, D. Francisco Gómez Lama, Dña. M^a Mercedes Fatás Monforte, D. Juan Carlos Pascual Ferrer y Dña. M^a Teresa Vidal Carrera a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, asistidos por el Secretario-Interventor D. Ricardo Pina Juste, que da fe del acto.

Se hallan presentes, por tanto, los nueve miembros que legalmente componen esta Corporación Municipal, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento de la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General (en adelante LOREG), se procede a la formación de la Mesa de Edad, integrada por los Concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando de Secretario, el de la Corporación Municipal; quedando constituida por Dña. M^a Luisa Latorre Nisarre, Concejales de mayor edad, como Presidenta, por Dña. Nerea Salcedo Torralba, Concejales de menor edad, como

Vocal y por D. Ricardo Pina Juste, Secretario-Interventor de esta Corporación, como Secretario.

Por el Secretario se da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas en el artículo 195 LOREG.

SEGUNDO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Conforme al artículo 195.3 LOREG, en relación con el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede por la Mesa a la comprobación de las Credenciales de Concejal presentadas, en base a la certificación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona. Así, la Presidenta de la Mesa procede a dar lectura de todas las credenciales que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, invitando la Presidenta de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación algún.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 LOREG y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 LOREG de prestar juramento o promesa.

TERCERO.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

Tras la lectura por el Secretario del artículo 108.8 LOREG, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres/Sras Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

D. Antonio Biescas Giménez
D. José Luis Gállego Montori
Dña. M^a Luisa Latorre Nisarre
Dña. Rebeca Armada Nasarre
Dña. Nerea Salcedo Torralba
D. Francisco Gómez Lama
Dña. M^a Mercedes Fatas Monforte
D. Juan Carlos Pascual Ferrer
Dña. M^a Teresa Vidal Carrera

Los/as Sres/Sras Concejales, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 108.8 LOREG, modificada por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril y 8/91, de 13 de marzo y art. 1 del Real Decreto 707/79, de 5 de abril, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Haciéndolo ante todos los presentes, por el orden que figura en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

(D. Antonio Biescas Giménez, D. José Luis Gállego Montori, Dña. M^a Luisa Latorre Nisarre, Dña. Rebeca Armada Nasarre, Dña. Nerea Salcedo Torralba y D. Francisco Gómez Lama prometen el cargo; Dña. Mercedes Fatás Monforte, D. Juan Carlos Pascual Ferrer y Dña. M^a Teresa Vidal Carrera juran el cargo).

CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

A continuación, al haber concurrido a la presente sesión los nueve Concejales electos, constituyendo así la mayoría absoluta, la Sra. Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS GÁLLEGO MONTORI
DÑA. M^a LUISA LATORRE NISARRE
DÑA. REBECA ARMADA NASARRE
DÑA. NEREA SALCEDO TORRALBA
D. FRANCISCO GÓMEZ LAMA
DÑA. M^a MERCEDES FATAS MONFORTE
D. JUAN CARLOS PASCUAL FERRER
DÑA. M^a TERESA VIDAL CARRERA

QUINTO.- ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE ALCALDE.

Acto seguido, y previa lectura por el Secretario de las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el art. 196 LOREG, se inicia el procedimiento para la elección de Alcalde, indicándose, en primer lugar, que los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son:

D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ (PSOE).
DÑA. M^a MERCEDES FATÁS MONFORTE (PP).

Ambos manifiestan que se presentan como candidatos para el cargo de Alcalde.

A continuación, la Mesa, en base a lo establecido en el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el art. 5 LOREG, establece como sistema de votación el de votación secreta.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos: NUEVE (9)

Votos válidos: NUEVE (9)

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ: SEIS (6) votos

DÑA. M^a MERCEDES FATÁS MONFORTE: TRES (3) votos

En consecuencia, siendo NUEVE el número de Concejales que componen la Corporación Municipal y CINCO la mayoría absoluta legal, la Presidenta de la Mesa de Edad procede, a las 12:25 horas, a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Antonio Biescas Giménez, cabeza de la lista del Partido Socialista Obrero Español.

A la vista de la proclamación, D. Antonio Biescas Giménez acepta el cargo de Alcalde de este Municipio.

SEXTO.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Aceptado el cargo por D. Antonio Biescas Giménez procede a tomar posesión del cargo de Alcalde, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Ayerbe, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Una vez tomada posesión, el Sr. Alcalde invita a la Concejala Dña. M^a Mercedes Fatás Monforte, que encabeza la lista del Partido Popular, a realizar una breve intervención, del siguiente tenor literal:

“Buenos días,

En primer lugar quiero felicitar en nombre de los 3 concejales del Partido Popular a Antonio Biescas por su elección como alcalde para los próximos 4 años, así como al resto de concejales de su grupo, les deseamos buena suerte en su mandato.

Asimismo damos la enhorabuena y agradecemos a todos los vecinos de Ayerbe su participación en las elecciones locales del pasado 28 de mayo con un buen porcentaje de voto emitido, que aunque menor que en 2019, sigue siendo un signo de vitalidad democrática y algo por lo que debemos congratularnos.

Ahora ya más particularmente agradecemos el apoyo que hemos recibido la candidatura del Partido Popular en las urnas, un apoyo que venimos manteniendo desde hace 16 años y que se va incrementando de forma sostenida en porcentaje de voto, algo que nos anima a seguir trabajando por nuestro pueblo. Y como ese es el mandato que hemos recibido, el de seguir trabajando desde nuestra posición de oposición en las votaciones para alcalde hemos respetado la voluntad de nuestros votantes y, aun estando en minoría, hemos emitido el voto de los 3 concejales del PP a mi persona como cabeza de lista de la candidatura a la alcaldía de Ayerbe.

No obstante, al igual que hicimos hace cuatro años, queremos trasladar al recién investido Alcalde, Antonio Biescas, que encontrará en el grupo municipal popular el apoyo que necesite en aquellos proyectos que prioricen el interés general de todos los ayerbenses, de la misma manera que esperamos su apoyo en nuestras propuestas que van a estar siempre encaminadas a hacer que Ayerbe avance, ese es nuestro objetivo, así lo manifestamos en nuestro programa electoral, trabajar para sacar adelante proyectos que impulsen el desarrollo económico del municipio, mejoren las condiciones de vida y de desarrollo profesional de todos nuestros vecinos y den respuesta a sus necesidades en materia social y de servicios. Ahí es donde nos gustaría que fuera posible trabajar todos a una, independientemente de cuestiones partidarias.

Y antes de terminar, permitidme que desde esta tribuna dé las gracias muy especialmente a XXXXXXXX . Hoy cierra su etapa en la política activa municipal tras 16 años como edil de este ayuntamiento, 4 de ellos de una especial intensidad por haberse puesto al frente del Consistorio con valentía en una situación muy compleja y con los vientos en contra. Gracias XXXX por todo lo que has aportado.

Y por mi parte esto es todo. A partir de aquí, nos ponemos a trabajar. Gracias”

Acto seguido, el ya proclamado Alcalde D. Antonio Biescas, realiza un discurso, del siguiente tenor literal:

“Concejales y Concejales, vecinas, vecinos, amigos, amigas y familiares que habéis querido acompañarnos en este sencillo pero simbólico Acto de Toma de Posesión del nuevo Consistorio.

Es para mí un gran honor dirigirme por tercera vez como Alcalde a todos vosotros y por supuesto a todas y todos los ciudadanos de la Villa de Ayerbe, para agradecer el apoyo mayoritario que la candidatura que encabezo recibió el pasado 28 de mayo, superando incluso los buenos resultados de 2015 y 2019, siendo éste un resultado histórico para el Partido Socialista en Ayerbe.

Cuando hace unos pocos meses acepté el encargo de la Agrupación Socialista de Ayerbe para concurrir de nuevo como candidato a esta Alcaldía en las Elecciones Municipales, estaba convencido como hoy, de la necesidad de que Ayerbe siga creciendo de la mano de los municipios vecinos y siendo de nuevo un pueblo dinámico capaz de atraer iniciativas, de tener una buena proyección exterior y por qué no, de asentar población tal y como se ha conseguido en el mandato anterior.

Quiero agradecer públicamente a todas esas personas que de una forma u otra han colaborado con el anterior Equipo de Gobierno, para que Ayerbe vuelva a ser una de las referencias positivas del Altoaragón. Quiero mostrar mi agradecimiento a los concejales salientes XXXX y XXXX su compromiso y trabajo por nuestro municipio. Asimismo, dar la bienvenida a tod@s los concejales y concejalas y especialmente a las nuevas incorporaciones Tere que vuelve tras unos años y Fran. Desde este mismo momento tiendo la mano para continuar trabajando todos juntos por el bien de nuestros ciudadanos.

Este pleno marca el inicio de un nuevo mandato, de un nuevo proyecto en el que habrá continuidad en algunos aspectos y objetivos e innovación y cambio en otros, con los que esperamos facilitar y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y de otros potenciales que podamos tener en el futuro más cercano.

Ayerbe debe continuar protagonizando buenas noticias, como hasta ahora, culminando la implantación del ciclo completo de secundaria con el fin de las obras de ampliación del Centro Integrado de Educación en las próximas semanas, con la finalización del proyecto de fin de obra que se está ejecutando del Parque Industrial o los proyectos ya finalizados de la A-125, tanto en su travesía por nuestro núcleo como en el tramo hasta Ardisa, la licitación de la mejora de la A-132 en su integridad o la histórica inversión en la línea ferroviaria del Canfranc entre otros hechos. Debemos de seguir trabajando con la ilusión y energía positiva que necesitan nuestros 3 pueblos y tirar del carro de nuestro territorio más cercano, liderando proyectos e iniciativas que ayuden a desarrollar nuestra Comarca.

El Equipo de Gobierno que lidero, tiene el firme compromiso de trabajar sin descanso para ser capaces de aprovechar las oportunidades que surjan para potenciar nuestro presente y nuestro futuro. Confiaremos y trabajaremos para que las instituciones no tomen el mismo rumbo que ya tomaron en su día y que no se hable de recortes en los servicios públicos, en la financiación local o en las inversiones. La “micropolítica” y el cuidado detallado del día a día, han de ser el referente en los próximos 4 años sin renunciar a ni uno de los grandes retos que tiene este municipio como son la continuación con la Digitalización de los servicios y la formación a los ciudadanos, la mejora de la eficiencia energética, los estudios de formación profesional, la mejora de los servicios sanitarios, los retos del sector primario o el crecimiento turístico, cultural y promocional como motor de desarrollo para nuestro tejido empresarial. Para todo ello, será fundamental el estar siempre cerca de nuestros vecinos y vecinas, la colaboración público privada, el sector asociativo y el apoyo tanto del Gobierno de Aragón, de la Diputación Provincial o la Comarca.

En definitiva, el Ayuntamiento debe ser el referente y la base de todas las iniciativas que permitan mejorar nuestra capacidad de crecer, de emprender nuevos negocios y de crear nuevos puestos de trabajo, que hagan posible revertir el grave problema de la despoblación que sufre la práctica totalidad del medio rural y del que Ayerbe y su entorno no escapan.

Quiero destacar algunas de las propuestas más relevantes de lo que denominamos “Macropolítica”:

- *Tras el proyecto de fin de obra del Parque Industrial cuya redacción está muy avanzada, debemos de continuar con la ejecución del mismo y puesta en marcha de este proyecto y que en poco tiempo se pueda comenzar a Promover la comercialización del Parque industrial para la instalación de nuevas empresas o para la mejora de las ya existentes. En esto se lleva años trabajando y aunque los avances son pequeños se van produciendo, así que no frenaremos nuestro empeño en sacarlo adelante. Ayerbe tiene todo su suelo industrial volcado en este proyecto por lo que no podemos dejar escapar la oportunidad de desarrollarlo y colaborar para atraer empresas a estas instalaciones.*
- *Continuar trabajando junto a los agricultores, ganaderos y sus entidades asociativas y empresariales, en proyectos de modernización de explotaciones que permitan una mayor productividad, así como seguir avanzando con los agentes implicados e instituciones, en los trabajos de la Concentración Parcelaria, que aunque a pequeños pasos, sigue su camino.*
- *Seguir promoviendo junto con los municipios del Reino de los Mallos y en colaboración con la Comarca, un programa de mejora, impulso y desestacionalización del sector turístico y hostelero. Para ello, seguiremos dotando a nuestro municipio de nuevas*

infraestructuras y servicios turísticos poniendo en valor nuestro entorno y recursos, apostando una vez más, por el turismo deportivo y de naturaleza.

- *Nuestro desarrollo económico tiene que ir ligado a las vías de comunicación y transporte. Para ello debemos junto a otros municipios:*
- *Propiciar un mejor aprovechamiento del Ferrocarril del Canfranc, donde Ayerbe sea un sitio referencial y reivindicando siempre la reapertura internacional.*
- *Seguir trabajando en favor de la mejora y acondicionamiento de nuestras carreteras, ejecutando los proyectos realizados y empezando a trabajar en la mejora del tramo entre Ardisa y Erla y la unión con Zaragoza a través de Gurrea de Gállego.*
- *La vivienda está siendo uno de los graves problemas que estamos sufriendo, debido a la escasez de alquiler que hay en el medio rural. Para ello, ya hemos asentado las bases de algunos proyectos que tendrán que ver la luz y dar servicio en los próximos años, como los pisos de ADIF o la casa Abadía de Losanglis entre otros.*
- *Durante estos próximos años, va a ser fundamental la transición ecológica hacia una sociedad más eficiente energéticamente y con mayor capacidad de ahorro, fomentando el uso de energías renovables de autoconsumo, con la sostenibilidad y el respeto medioambiental como bandera de esta transición.*

El éxito de esta apuesta por la “macropolítica local” se constatará cuando veamos crecer nuestra población y nuestros servicios.

Decimos que las personas son la mayor de nuestras riquezas y debemos por tanto esforzarnos cada día por mejorar sus condiciones de vida, lo que es tanto como afirmar que debemos mejorar cada día los servicios públicos que se prestan en Ayerbe, ya sean de carácter municipal, o gestionados por otras administraciones.

Nuestra apuesta pasa por recuperar algunos de los servicios que hemos visto debilitarse o directamente desaparecer en estos años.

En lo que se refiere al Centro Integrado de Educación, seguiremos trabajando en coordinación con el Centro Educativo, Consejo Escolar y la AMYPA, para mantener las dotaciones de profesorado, material e infraestructuras necesarias para ofrecer a nuestros jóvenes una educación de calidad, que siga resultando atractiva y siga implantando las bases del futuro de nuestra zona.

En este mandato debemos fijar como nuevo objetivo que se implante un ciclo de formación profesional vinculada a las nuevas economías que se van implantando en nuestra zona y que deben ser referentes de futuro. Para ello, deberemos contar con el inestimable apoyo del Gobierno de Aragón.

Afrontaremos las mejoras que sean necesarias en las instalaciones del Centro Público Integrado y de la Escuela Infantil.

Para todo ello, aseguramos una correcta coordinación y colaboración con el Departamento de Educación, el Consejo Escolar, la dirección, el claustro de profesores y la AMYPA.

Seguiremos trabajando en el seno del Consejo de Salud, para reivindicar la mejora de los servicios médicos y las instalaciones del Centro de Salud.

La Comarca presta un buen número de servicios (Recogida selectiva, Vialidad y protección civil, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Turismo y Desarrollo) en los que el Ayuntamiento debe colaborar para que estos servicios se presten con mayor calidad y eficiencia posibles.

La Infancia, Juventud y Tercera Edad, van a ser los principales protagonistas de estos próximos años, ya que son sectores de edad fundamentales para la vida en los pueblos y para lo que ofreceremos espacios y actividades de ocio y entretenimiento, formación y convivencia. La puesta en marcha del Club Juventud 3.0, la ampliación de servicios del Centro Joven o las actividades y atención para las personas más mayores serán una de nuestras principales apuestas.

Nuestra política de inversiones se va a centrar en las necesidades más importantes del municipio, muchas de ellas relacionadas con los servicios que antes he mencionado.

Tenemos la determinación de seguir impulsando la finalización del Centro Cultural del S.E.N.P.A., que deberá contar con los espacios necesarios para todos los colectivos y entidades del municipio. Debemos trabajar también en la mejora de equipamientos deportivos existentes, principalmente el Polideportivo, las piscinas municipales de Ayerbe y el campo de fútbol.

Seguiremos mejorando las instalaciones de los Centros Sociales de Losanglis y Fontellas.

Continuaremos impulsando un programa plurianual de mejora viaria, priorizando la mejora de las calles con mayor deterioro y continuando con la calle Luis Espada y Calle La Fuente, además de la calle Quiñones o el Portal del Palacio en la plaza Aragón. Además, durante estos próximos meses se ejecutará la mejora pendiente de la zona ajardinada de dicha plaza. Asimismo, llevaremos a cabo una mejora de tramos sin urbanizar como el de la calle San Valero entre otras y el correcto mantenimiento de las zonas verdes y zonas naturales de esparcimiento.

Otro de nuestros principales objetivos, seguirán siendo en la recuperación y valorización del Patrimonio arquitectónico municipal, entre el que se encuentran las ermitas de San Pablo o la Torre de San Pedro y la promoción y puesta en valor de la Virgen de Casbas y Santa Lucía, como uno de nuestros mayores atractivos turísticos patrimoniales. Seguiremos impulsando junto a los actores implicados, organismos y asociaciones, el trabajo arqueológico de Os Muros, así como consideramos imprescindible continuar con el impulso en la gestión y promoción del Centro Ramón y Cajal, apoyándonos en el proyecto PATRIM, junto a socios catalanes, aragoneses, vascos, navarros y franceses.

El área social será protagonista de nuestra acción, ya que creemos que es fundamental la dinamización sociocultural y deportiva de nuestros pueblos. En primer lugar porque un pueblo dinámico es un pueblo vivo los 365 días de año y en segundo lugar porque el impulso económico que se da a nuestro municipio a través de todos los eventos y actividades es importantísimo. Las fiestas, especialmente las de Santa Leticia, conocidas lejos de nuestro municipio, nos ofrecen una gran variedad de actividades tradicionales, culturales y de ocio, además de una gran promoción de nuestra Villa, ya que son fiestas de todos y para todos. Por supuesto, seguiremos promocionando el resto de celebraciones de nuestros pueblos, poniendo en valor nuestras tradiciones y siendo referentes por la calidad de las programaciones. La cultura es uno de nuestros potenciales y debemos seguir desarrollando y dinamizando nuestro

territorio a través de citas de relevancia nacional como el Festival de las Artes Brizna o del Festival Jorearte entre otras citas y actividades. Otro de los puntales en el que hemos trabajado fuerte y por el que seguiremos apostando es el deporte, a través de grandes eventos como la Caminata en la Flor del Almendro o el Trofeo BTT Refollao entre otros. Por otra parte, la oferta deportiva de nuestro día a día deberá seguir siendo variada y con opciones para todos los gustos a través del propio Ayuntamiento, clubes deportivos o la Comarca. Todo ello, estamos convencidos de que seguirá siendo un importante motor económico de nuestro territorio, además de una seña de identidad de nuestras costumbres y tradiciones.

Por último, para cerrar este bloque, queremos destacar que seguiremos apostando por la Igualdad como única forma de guiar nuestro camino y nuestra acción como sociedad y que irá ligada al trabajo de este ayuntamiento.

Hasta aquí nuestros compromisos concretos de realizaciones. Pero si todo ello es importante, para nosotros es mucho más importante continuar con el proceso de gobierno abierto, a través del Área de Participación que volverá a contar con tres pilares básicos:

- LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, que volverá a ser el foro de debate, propuestas y alternativas para las políticas municipales a poner en marcha.
- LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES, que es y será el órgano de participación y colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones y entidades culturales, deportivas y lúdicas legalmente constituidas en nuestro municipio.
- CENTRO JOVEN, que volverá a ser un referente en la dinamización de ocio infantil y juvenil y en las propuestas formativas.
- CLUB JUVENTUD 3.0, que será un espacio de gestión participativa en el que todo el mundo tenga cabida.

La transparencia y la información deberán ser un objetivo en el día a día del Ayuntamiento. Debemos impulsar la mejora de los medios de información al alcance de los miembros de la Corporación y de todas y todos los ciudadanos. Las páginas municipales, tanto el portal oficial como el turístico cultural, las redes sociales, las reuniones de la Corporación y las diferentes redes de comunicación, será claves en el desarrollo del gran reto que tenemos para nuestros queridos Ayerbe, Losanglis y Fontellas.

En definitiva, asumimos el encargo y respaldo de la ciudadanía con ilusión, compromiso y mucha responsabilidad.

Tenemos muchos retos, objetivos y sueños que cumplir y queremos hacerlo junto a todas y todos los vecinos de Ayerbe, Losanglis y Fontellas.

Espero que estos 4 años vuelvan a ser productivos, de crecimiento y de superación, gobernando de cerca para todos y para todas y defendiendo los intereses municipales por encima de todo.

Para todo ello nos comprometemos a trabajar y trabajar, a la vez que esperamos que cada día se unan más personas desde diferentes ámbitos para conseguir este gran objetivo que no es otro que el de hacer más grandes si cabe a nuestros pueblos.

Muchas gracias“

SÉPTIMO.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE ARQUEO Y DEL INVENTARIO DE BIENES.

Se da cuenta por el Secretario, conforme a lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y se pone a disposición la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias (Acta de Arqueo), e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

Y siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO